

Los trabajos que agrupa este volumen cubren las áreas de la filología y la lingüística españolas, desde un punto de vista tanto histórico como actual.

En concreto, se presentan nuevas aportaciones a la morfología, como la variación interna a que da lugar el sufijo *-torio*, sobre todo para derivar nombres de lugar y eventivos con el rasgo semántico [+ durativo], y a la sintaxis, con el estudio del desplazamiento de las formas subjuntivas por las indicativas en el castellano rural del norte peninsular.

Los trabajos de carácter histórico se centran en los distintos procedimientos sintácticos, externos e internos, para expresar la posesión alienable e inalienable en español, la aparición y difusión de la construcción elativa formada por un adjetivo precedido de *muy* y modificado por el sufijo *-ísimo* y la desaparición del auxiliar *avemos*, *avedes* a favor de *hemos*, *habéis* en los tiempos compuestos.

En la última parte se revisa la obra de Alfonso X el Sabio. Así, se descubre la existencia de rasgos lingüísticos comunes y diferenciales en el paradigma de pronombres átonos de tercera persona en la *General estoria* y se estudia la tradición latina de la *Biblia Vulgata*, de la que proceden los libros bíblicos de la cuarta parte de la *General estoria*, y su edición crítica.

ENRIQUE PATO es doctor en filología española por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha participado como investigador contratado en varios proyectos I+D y ha realizado una estancia posdoctoral del Ministerio de Educación y Ciencia en la Universidad de Western Ontario (Canadá). En la actualidad es profesor titular en la Universidad de Montreal. Su campo de investigación se centra en la dialectología y la gramática, tanto histórica como actual.

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA es doctor en filología española por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente desempeña su labor docente e investigadora en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor ayudante en la Universidad de Valladolid, *Visiting Scholar* en la Universidad de Cambridge y becario de investigación en el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Sus líneas de investigación son la sintaxis histórica, la historia de la lengua y la crítica textual.

ISBN 978-3-0343-1049-9



9 783034 310499

www.peterlang.com

Peter Lang E. Pato y J. Rodríguez Molina (eds.) Estudios de filología y lingüística españolas

Enrique Pato y
Javier Rodríguez Molina (eds.)

Estudios de filología y lingüística españolas

Nuevas voces en la disciplina

Peter Lang

LOLA PONS RODRÍGUEZ (*Universidad de Sevilla*)

La doble graduación *muy -ísimo* en la historia del español y su cambio variacional

1. Introducción

La historia de los intensificadores en español está llena de elementos que ganan y pierden vigencia según las épocas¹. En el intento de reconstruir una parte de esa historia, me fijaré en las páginas que siguen en la configuración <muy + adjetivo + *-ísimo*>, muestra de una doble graduación (sintáctica con *muy*, morfológica con *-ísimo*)² hoy condenada normativamente³ pero otrora frecuente y muy prestigiosa en la lengua elaborada. Ejemplo de un tipo de cambio en la cadena variacional nada insólito en la historia de las lenguas, a través de *muy -ísimo* comprobaremos cómo una innovación lingüística desde arriba (la irrupción de *-ísimo* como cultismo prestado en el castellano bajomedieval) puede contar con variantes en su proceso de introducción y difusión que, pese a su éxito inicial, fracasen o queden relegadas por su inconsistencia con respecto a los patrones gramaticales de la lengua que los acoge. En nuestra hipótesis, los abundantes casos de *muy -ísimo* hallados hasta el siglo XVIII en español se pueden explicar por el proceso de asentamiento, consolidación y estabilización de significado que atravesó *-ísimo*; de forma que la fijación del tipo de gradación (no meramente superlativa

- 1 No es diferente de lo que observamos en otros idiomas. Así lo expresó Bolinger (1972: 18) para los intensificadores en la historia del inglés, sobre los que afirmaba: "[intensifiers] afford a picture of fevered invention and competition that would be hard to come by elsewhere".
- 2 He elegido esta forma de graduación por ser la más empleada históricamente en castellano, aunque pudo darse, claro está, la copresencia de *-ísimo* con otro tipo de graduación distinta de *muy*.
- 3 Así, en el *Diccionario Panhispánico de Dudas* de la RAE (s.v. *-ísimo*): 5. Este sufijo forma ya superlativos absolutos, por lo que es incompatible con la anteposición a estos adjetivos de los adverbios *muy* y *más*.

sino elativa, esto es, de máximo en la escala⁴) asignada a ese nuevo *-ísimo* se vio acompañada de una restricción en cuanto a sus posibilidades combinatorias con otros intensificadores.

2. El reingreso de *-ísimo* en castellano

Como sabemos, la forma *-ísimo* es un elemento morfológico culto introducido en los romances en época tardía. La historia de *-ísimo* en la Península hasta el siglo XV es muy escasa en documentación. Así, para los romances hispánicos, tenemos algunos ejemplos aislados (Berceo, *Castigos* de Sancho IV, Lull), que no configuran una tradición de transmisión común. Esto cambia en el siglo XV, centuria especialmente profusa en ejemplos de cambios lingüísticos desde arriba introducidos en entornos concepcionalmente escriturales (Koch y Oesterreicher 1990) por un puñado de autores de forma abrupta en el idioma y trasvasados o no posteriormente a otras esferas y universos discursivos; *-ísimo* es una de esas innovaciones cuatrocentistas. A partir del siglo XV comenzamos a hallar muestras más continuas de esta terminación, y la misma situación podemos describir para otros romances occidentales, en los que *-ísimo* se ha mantenido, con mayor o menor grado de consolidación, hasta hoy: italiano, francés, sardo, portugués⁵.

- 4 Cf. Pons Rodríguez (en prensa) sobre los perfiles del término *elación* en español y la posibilidad histórica de estructuras dobles también en este ámbito, como *muy infinito* o *perfectísimo*.
- 5 Para Bechara (2002: 149): "O sufixo *-ísimo* é recente na longa história do portugués e se deve a um empréstimo do latim, durante o Renascimento, com o auxílio do italiano, responsável pela recuperação do sufixo"; en cuanto al sardo, Tuveri (2006: 17) explica dicha terminación por "influencia spagnola ed italiana". En francés el uso de *-issime* es mucho más reducido que en español (Bruyne 1995 desde una perspectiva contrastiva); para Plénat (2002: 231) "la plupart des termes qu'elle renferme peuvent être rapportés soit au latin, soit à l'italien"; está limitado léxicamente, ya que solo se utiliza para algunos adjetivos como *rarissime* o *richissime* (ver TLFi) aunque se documenten otras formas "avec une nuance ironique ou plaisante": *énormissime*, *pâlisime*, *radicalissime*... además de darse un fenómeno vivo de antroponimia unida a *-ísimo* con finalidad expresiva en periodismo y publicidad (Perko 2010). Para Noailly (1999: 34): "Alors que dans

Para el traspaso de esta forma al castellano pudo darse el impulso simultáneo del italianismo y del cultismo latinizante, aunque no hay ningún trabajo que específicamente se haya ocupado de este asunto⁶. Como hipótesis que consueña con el comportamiento de otras innovaciones del Cuatrocientos (cf. Pons Rodríguez 2010, entre otros), apuntamos al latín eclesiástico como modelo de peso para el reingreso de *-ísimo* en los romances occidentales. En esa variedad de latín se seguía empleando (Macías 1991) una terminación latina superlativa que no pasó patrimonialmente al romance⁷. En el caso de *-ísimo*, el peso del latín de los textos religiosos es a mi parecer muy importante, ya que las formas en *-ISSIMUS* no son tanto propias de documentación notarial o administrativa del XV (donde hace su presencia solo en casos de alusiones reverenciales a un personaje ilustre) como de exposiciones doctrinarias, de teología y razonamientos sobre filosofía moral, como veremos.

Ahora bien, ello ocurría solo si se daban ciertas condiciones "ideológicas" que ayudasen a esa transferencia lingüística. En la época alfonsí un ideal de elaboración lingüística *por romanceamiento* inhibió la

des attestations plus anciennes on le rencontraît avec des adjectifs banals (*richissime*, *célébrissime*, *grandissime*), les néologismes auxquels il donne lieu sont plutôt formés sur la base d'adjectifs dont le sémantisme propre marque par lui-même le degré ultime, en particulier dans le registre de l'opposition bon ≠ mauvais. On trouve couramment *nullissime*, *excellantissime*, *illustrissime*". En cuanto al italiano, *-issimo* se usa en la época humanística muy profusamente (cf. Vitale 2007: 517 para datos de la *Jerusalén liberada* de Tasso).

- 6 Ya Serradilla (2005: 358) señalaba que la bibliografía al respecto de la graduación histórica del adjetivo "extrañamente, es realmente escasa". De hecho, no es mucho lo escrito específicamente sobre *-ísimo* desde un punto de vista histórico. Jörnving (1962: 73) estudió la presencia de *-ísimo* en textos literarios en prosa de los siglos XV y XVI y señalaba la extensión en el siglo XV de "elativos en *-ísimo* reforzados", sea con *muy* o con otros elementos (así, menciona casos de *tan +ísimo*, *a maravilla* y *ultra modo*). También siguen siendo válidos los datos de Keniston. En cambio, está muy estudiada la historia de los intensificadores en inglés y, dentro de ella, la de los procedimientos de doble intensificación (Méndez-Naya 2008 y González-Díaz 2008 como referencias recientes) y su relación con la historia de las gramáticas.
- 7 No me detengo en detalles sobre cómo la forma *-ISSIMUS* fue reemplazada por *MULTU(M)* y por otras formas como *SATIS*, *BENE* o *VALDE* (Sidwell 1995: 366); este desuso de *-ísimo* llegó incluso al primer latín medieval (Pomeroy / Pucci 1972: 24).

presencia masiva de latinismos; en cambio, el ideal de *elaboración alatinada* cuatrocentista (Pons Rodríguez 2006) provocó la llegada de rasgos del latín al romance: los participios de presente, el acusativo con infinitivo, numerosas innovaciones léxicas... Con todo, hay algunas diferencias entre el comportamiento de *-ísimo* y el de otras innovaciones latinizantes de su misma época. En primer lugar, los ejemplos no son frecuentes en los autores tenidos en la época como más letrados, más eruditos o latinistas. Textos que provienen de una fuente latina pueden seguir utilizando solo la forma patrimonial de graduación. Lo podemos observar en casos donde contamos con la traducción romance de un texto latino que también se ha llegado a localizar: en tales casos la traducción puede no incurrir en latinismo alguno en este punto (esto, además, sirve para reiterar la idea de que las traducciones del latín no son los textos más latinizantes del XV, asunto sobre el que sí se ha llamado la atención en otros trabajos). Pondré el ejemplo del cotejo entre el texto latino del *Pro Marcello* ciceroniano y su traducción al castellano por Alonso de Cartagena. Comparando las dos versiones (en edición de Andrea Baldissera), observamos que todos los *-ISSIMUS* latinos se han hecho *muy* + adjetivo en castellano, según reflejamos a continuación:

<i>Pro Marcello</i> (Cicerón)	<i>Por Marcelo</i> (A. de Cartagena)
[I, 3] tum iudicio tuo grauissimo et maximo	por tu juicio muy grande e mucho grave
[II, 5] omnes regum clarissimorum res gestas	e todos los fechos de los reys muy claros e altos
[V, 13] reliquos amplissimos uiros et sibi ipsis et patriae reddidit	e eso mesmo a todos los otros varones muy nobles dio a sí mesmos e otrosí a la tierra
[VII, 21] Nunc uenio ad grauissimam querelam et atrocissimam suspicionem tuam	Agora vengo a tu querella muy grave e a tu sospecha muy cruel
[VII, 21] aut qui superfuerunt sint amicissimi	o los que quedaron son fechos muy amigos
[VIII, 25] Itaque illam tuam praeclarissimam et sapientissimam uocem inuitus audi	Muchas vezes oí, contra mi voluntad, una boz tuya muy clara e llena de sabiduria

[VIII, 25] Cuius te auidissimum, quamuis sis sapiens, non negabis	...de la qual non negarás que eres muy cobdicioso, por muy virtuoso que seas
[X] Erat enim obscuritas quaedam, erat certamen inter clarissimos duces	Era entonce una grant escuridad e era contienda entre capitanes muy claros
[XI, 33] ut uix Marcello, optimo et ama(n)tissimo fratri	sacando apenas a Marçelo su hermano, varón muy bueno e muy amado

En segundo lugar, si la mayoría de los cambios lingüísticos que se incluyen en los repertorios al uso de “rasgos latinizantes cuatrocentistas” entra en auge antes de 1450 y comienza a decaer en el último cuarto del siglo XV, en el caso de *-ísimo*, por los datos que hemos manejado, la eclosión de documentación es posterior y a final del siglo XV parece ser aún una expresión poco difundida. En cambio, la precedencia aragonesa en la documentación de muchos cultismos léxicos o su abundante testimonio de otros cultismos morfosintácticos parece comprobarse también para el caso de *-ísimo*, aunque en este caso la documentación no es mucho más temprana que en castellano⁸.

La terminación *-ísimo* fue, pues, en castellano un elemento de difusión lenta, con una tendencia evolutiva general que lo hizo ganar difusión en todos los ámbitos: sintáctico (se hace presente en nuevos contornos), semántico (se enriquece la gama de adjetivos que incorporan la terminación), textual (si bien este es el parámetro sin duda más lento, ya que la difusión de *-ísimo* fue muy desigual en cuanto a tradiciones discursivas hasta iniciado el siglo XVII) y pragmático (su afianzamiento en nuevos tipos de textos hizo que también se enriqueciera la distribución de la forma, que amplió su inicial limitación a déxis y ponderación positiva).

Obviamente, solo a partir de la introducción de este elemento en la Baja Edad Media se comenzarán a dar casos de *muy -ísimo* y, de hecho, hasta la segunda mitad del XVI los rasgos de empleo (distribución sintáctica y textual, así como elección léxica) de *muy -ísimo* son prácticamente los mismos que para *-ísimo*.

A medida que el proceso de expansión de *-ísimo* se desarrolló, se redujo el nivel de variación en la convivencia de *-ísimo* con otros elementos de graduación, y la consolidación formal de *-ísimo* hizo que descendiera de

8 Tal parece confirmarse a partir de un repaso por la presencia de *-ísimo* en el corpus de *El castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* de Coloma Lleal.

manera abrupta la presencia el esquema de doble graduación de *muy -ísimo*. Con todo, hay que decir que ese esquema que hoy vemos redundante no es en absoluto insólito, ya que es afín a otros de la misma naturaleza que se han dado y dan históricamente en el área de la graduación y la superlación⁹.

3. Comportamiento cronológico y textual de muy -ísimo

3.1. Siglo XV

Los ejemplos que encontramos de *muy -ísimo* en la historia del español parten de fines de la Edad Media y es en esa época donde se da el grueso de la ejemplificación. Los primeros seguros son del siglo XV¹⁰, donde podemos encontrar (utilizando CORDE como corpus básico) hasta 86

- 9 Así, pensemos en casos como *más mayor, más mejor*, adjetivos elativos graduados como *muy infinito, muy perfecto* (de los que me ocupo en Pons Rodríguez en prensa). En el propio latín, hay casos de doble comparación y, aunque menos, también de doble elación (Strecker 1957, Norberg 1968 entre otros), y la doble comparación (*more bigger*) fue común en el inglés medio hasta Shakespeare. En inglés, el hecho de que la comparación pueda ser perifrástica o inflexional permite varios fenómenos de doblado: la doble comparación perifrástica (*more better, more lovelier*) y la doble comparación inflexional (*worser, lesser*), construcciones que desaparecieron en parte por la influencia que la normativa gramatical pudo tener en la fijación de normas para la graduación. Así, González-Díaz (2008: 222) afirma que las gramáticas sirvieron, en el caso de los dobles comparativos, para impulsar un proceso de pérdida de variación que ya estaba en marcha: "My research on double comparatives also constitutes a warning, in this case, against exaggerating the impact of standardisation and prescriptivism on language [...] they did *not* lead to the stigmatisation of double comparatives but instead, merely reinforced the process". No hay paralelismo en este sentido con el español donde no es muy antigua la condena normativa de la estructura doble, cf. §3.6. en este trabajo.
- 10 Otros localizados en el XIV no son del todo fiables: la expresión "muy grandísimos golpes" está en el *Zifar*, datable a mediados del XIV pero conservado en un códice de principios del XV y otro de finales de siglo. El CORDE ofrece un ejemplo datado en 1393 "muy elustrísimo Príncipe e Sennor" en una parte de las *Cortes de Madrid*.

casos de combinación conjunta de *muy -ísimo*¹¹. La documentación de la forma doblemente graduada está intrínsecamente unida a la de *-ísimo* como graduador simple. De hecho, entre los primeros ejemplos de *-ísimo* en época bajomedieval están los que hallamos en el *Libro de las consolaciones* de Pedro de Luna ("el niño santísimo") y en este mismo libro hay ya una forma con *muy -ísimo* (*muy excelentísimos compañeros*). Pero en el reinado de Juan II, *-ísimo* era aún un latinismo poco frecuente; no se da, o aparece muy poco, en autores muy emblemáticos de este periodo: ya hemos mencionado el caso de Alonso de Cartagena, lo mismo ocurre con Enrique de Villena, Juan de Mena o Santillana. De hecho, cuando alguno de estos autores se refiere desde un prisma metalingüístico al término *superlativo*¹² no menciona este procedimiento (1, 2) o lo menciona con condicionantes y sin que sea común en su escritura en vernáculo (caso de Alonso de Cartagena, en quien contrastan los datos del cuadro anterior con la cita de 3). Sí se encuentra en autores del círculo de ambos, como en Álvaro de Luna o en Pedro de Toledo, converso adscrito al entorno letrado del Marqués (4):

- 11 También en este caso se han de hacer algunas precisiones sobre cuestiones textuales que pueden haber interferido en la legitimidad de los datos cuatrocentistas. Así, encontramos catorce ejemplos en las *Andanzas e viajes* de Pero Tafur (1457) que "se conserva en un solo códice muy tardío pues está separado del original por alrededor de dos siglos y medio" (Carrizo Rueda 2002: 969). ¿Hubo algún códice interpuesto entre la fecha de composición y el testimonio conservado del siglo XVIII donde se alterara el estado original de tales adjetivos? Igualmente, pueden ser sospechosos los casos que aparecen en obras de las que solo hay un ejemplo de *muy -ísimo* dentro del título, como en el caso de la traducción del libro de Gordonio: "Comiença el libro delas pronósticas del *muy excelentísimo* & muy famoso Doctor en medicina Bernardo Gordonio, el qual él compuso & ordenó enel muy claro estudio de Monpesler" (1495, Traducción del Libro de las pronósticas de Gordonio).
- 12 El propio término *superlativo* es un cultismo prerrenacentista, que se encuentra documentado desde el siglo XIV en humanistas incipientes como Juan Fernández de Heredia. Muy común fue su uso en la expresión *en superlativo grado* que aparece en cancioneros, algún sermonario, Santillana, Mena, Manrique y luego en obras expositivas (mística, doctrina) de los siglos XVI y XVII. Es rara la aplicación de tal expresión para incrementar un parámetro negativo: "Ay otros onbres que son malencónicos; a éstos corresponde la tierra, que es el quarto elemento, la qual es fría e seca. Estos tales son onbres muy yrados, syn tiento nin mesura. Son muy escasos, en *superlativo grado*" (1438, Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*).

- (1) E que lo entienda de aquel señorío, regno e unidat e prosperidat, demuestra lo adelante puesto, en quanto dize: e la muy grand gloria de los troyanos. Non solamente fue aquel regno glorioso en poder, dominación e riquezas, poblacion e deleites, mas aun en superlativo **muy glorioso más** que todos los otros regnos, imperios e señoríos que en aquella sazón fuesen (1427, Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*).
- (2) En grado superlativo: superlativo es tan alto grado, segund los gramáticos, que non sufre mejoría sobre sí, los quales fazen tres grados de bien e de mal; el uno es positivo, así como dezir bueno o así como dezir malo; el otro es comparativo, así como dezir mejor o así como dezir peor; el terçero e más exçelente de todos es superlativo, el qual non puede ser vençido en aquella cosa qu'él sobrepuja, así como si dixésemos **muy más malo o muy mas bueno** (c. 1439, Juan de Mena, *Comentario a la "Coronación del Marqués de Santillana"*).
- (3) eternidad es vna perfecta possession toda en vno de interminable y infinida vida y asu es vn nunca indiuisible de quien non se puede dezir fue nin sera. Mas siempre es sin auer prioridad nin posterioridad nin subcesión de tiempo / y quando en la sacra escriptura se faze mencion de dios por tiempo pasado / o futuro fazase fablando a nuestra manera de fablar por que lo entendamos y a nuestro respecto. Mas et el siempre es un nvnc eterno presente **presentisimo si superlatiuo a presente dar podiesemos** (1456, Alfonso de Cartagena, *Traducción del "Tratado que demuestra que no es dañado alguno sino por sí mismo" de san Juan Crisóstomo*).
- (4) Ende la voluptad del dicho señor conponedor de este More fue juntar & amigar la santa escriptura de Moysen & delos profectas conla **muy altisima** exçelente filosofia primera & moral (Pedro de Toledo, *Guía de los perplejos de Maimonides*).

Al final del reinado de Juan II, encontramos ejemplos de *-ísimo* en la obra epistolográfica de un autor ligado a la corte, Fernando de la Torre, cuyo *Libro de las veynte cartas e quistiones* recoge siete ejemplos de

muy -ísimo, de los que cinco son casos de vocativos que se construyen mediante fórmulas ponderativas con epíteto al destinatario real de las cartas:

- (5) Así que, **muy grandísimo Rey e Señor**, mucho deue qualquier príncipe a quien Dios administró con seso e discreción e fizo su lugarteniente en la tierra, trabajarse por dexar su estoria forneçida de nobles fazañas.

Como *-ísimo*, *muy -ísimo* mayoritariamente aparece adscrito en el siglo XV a la loa enaltecedora de virtudes. Otro ámbito muy común es el de los discursos vinculados a la religión, donde se usaba esta configuración para ponderar las virtudes de la santidad, la cristiandad: *muy santísimo sacramento*. En ambos casos se observa ese peso del modelo latino en el traspaso al castellano, ya que durante toda la Edad Media fueron fórmulas frecuentes en el latín medieval (Fernández Pérez 2005: 144) *Deo altissimo* o *Rex nobilissimo*.

Al final del reinado de Enrique IV, la terminación superlativa ya está esporádicamente en tratadística; se da en Juan de Lucena (Herrero 1996: 350) y figura en el *Inuencionario* de Alfonso de Toledo, una enciclopedia recorrida de una dimensión religiosa que relata los *inventores* de los elementos del cielo y la tierra, en la que se dan también dos casos de *muy -ísimo*:

- (6) E casi todos los otros perlados ynferiores fasta el tiempo del emperador costantino que fue en tiempo del dicho siluestre / el qual **muy grandisima** paz dio ala iglesia de dios (1453-1467, Alfonso de Toledo, *Inuencionario*).

La situación a fines del siglo XV anuncia la extensión irrefrenable de *-ísimo* en el XVI y, en consecuencia, el crecimiento de esquemas con *muy -ísimo*: ya tenemos *muy -ísimo* en alguna obra histórica (el *Repertorio de príncipes de España* de Pedro de Escavias, la *Compilación de las batallas campales* de Rodríguez de Almela, donde hay ocho ejemplos), en diversa escritura documental, en algún tratado como el *Jardín de nobles doncellas*; se observa ya una fuerte propensión a que *muy -ísimo*

esté sobre todo en vocativos que se dirigen a una celebridad o en sintagmas que las tienen como referente:

- (7) Aquí pongo fin, **muy preclarísima Princesa**, a este tratado intitulado Jardín de nobles doncellas, y si en lo por mí dicho algunos errores se hallaren, lo que no dudo, humildemente suplico sea acatada la gana de mi deseo que de su servicio tuvo y tiene, (p 1468, Fray Martín de Córdoba, Jardín de nobles doncellas) || Del ser de nuestra real persona y de la serenísima reyna, nuestra **muy carissima muger** illustrissimo principe e illustres infantas, le ausareys como stamos sanos y alegres. De todo sean fechas lahores y gracias a Nuestro Senyor, Dios. Expedite in nostris felicibus castris contra oppidum de Moclin, die xv mensis junii, anno a Natiuitate Domini mº cccclxxxviº (1485, *Instrucciones para la reina de Nápoles*) || e asimesmo, el dicho Rolin de Vribarri mostro e presento antel dicho sennor alcalde el juramento que la muy alta e **muy exçelentissima prinçesa** e sennora donna Ysabel, reyna e sennora nuestra, fizo en la dicha villa de Biluao (1486, Solicitud de copia judicial. *Colección documental del Archivo Histórico de Bilbao*).
- (8) Regnante enestos regnos de castilla / & de leon de aragon / & cecilla. **los muy yllustrissimos** el Rey don fernando. v. de castilla & de leon / & segundo de aragon / & cecilla. E la Reyna doña ysabel su muger nuestros Reyes / & señores naturales / & son las syguientes (Diego Rodríguez de Almela, *Compilación de las batallas campales*).

No obstante, aún debió de ser *-ísimo* un rasgo poco extendido y sentido por la mayoría como un término latino, según muestran las citas de Alfonso de Palencia (9, 10) y el hecho de que Nebrija no dé fe de la presencia de *-ísimo* en castellano cuando afirma: "Superlativos no tiene el castellano sino estos dos: *primero* y *postrimero*; todos los otros dize por rodeo de algún positivo e este adverbio *muy*".

- (9) Nombrose Augusto el emperador sobrino de Çesar dictador de parte de su hermana: dicho por acrescentar quel imperio romano por el se acrescentarse. Et a su honor dixieron Augusto al mes que

antes llamauan sexti. Item Augusto es alargado & dende viene el superlatiuo muy alargado Augustissimus (1490, Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latin y en romance*).

- (10) SUPERLATIVUS. gradus se dize por sobre puiar al comparatiuo: segund que doctissimus A doctior. Assi que entendemos ser superlatiuo: lo que comparado a todos o a muchos de su fuerte es sobrepuesto a todos: como fortissimus grecorum Achilles. mucho mas fuerte que otro alguno delos griegos: o siendo de porsí pronunciado se entiende con el adverbio valde: como fortissimus Hercules: quiere dezir mucho fuerte (idem).

3.2. Siglo XVI

Forma aún poco extendida a principios de esta centuria, la terminación *-ísimo* ya debía ser un indicador sociolingüístico de elaboración y distancia comunicativa a final del XVI. El testimonio de los textos así parece confirmarlo¹³.

La mención reverencial en documentación con *-ísimo* y *muy -ísimo* estaba consolidada a fines del XV, y se extendió en frecuencia durante el XVI; *muy -ísimo* está antes de 1550 en encabezamientos y firmas de cartas al Cardenal Cisneros, a arzobispos, priores, al rey; este fue el dominio en que más rápidamente se instaló la terminación *-ísimo* en el

13 Para Serradilla (2005: 360) en el siglo XVI la forma *-ísimo* "constituye, en gran medida, un esfuerzo latinizante, una forma aún no asimilada realmente por el idioma". Por ello, se trataría de un indicador sociolingüístico de escrituralidad. Carrera de la Red (1996-1997) ha analizado el uso de apreciativos en documentación histórica de la isla caribeña de Santo Domingo. En lo que respecta a *-ísimo*, encuentra que los documentos del siglo XVI no reflejan esa terminación superlativa hasta bien entrado el siglo XVI, antes de esa fecha solo se da *muy*. En una carta de 1526 ya aparece "visto la grandísima falta de gente" y a final de siglo se encuentran más formas, en todos los casos con referente religioso. Contamos también con los datos de Morreale (1955) que señala la diferencia entre el amplio uso de formas en *-ísimo* en *El Cortesano* (más de 450 ejemplos) y su escasez en la versión al castellano que hizo Boscán (algo más de 80 casos). Es también relevante señalar que entre los ejemplos de la versión castellana hay casos en *-ísimo* de formas que no lo contenían en el original, así como elativos (*perfecto, excelente, universal*) graduados con tal terminación.

XV y en el XVI ya hay todo un conjunto de fórmulas honoríficas con esta terminación, que se dan tanto en documentación administrativa como en dedicatorias reverenciales en el interior de libros y en receptores de misivas:

- (11) presento antel dicho alcalde e ber fizo por mi, el dicho escribano, un ystrumento de priuillejo y sentencia y carta executoria de la muy alta e **muy serenísima señora** la la reyna doña Juana (1505, Entrega de jurisdicción, *Documentación de la cuadrilla de Campezo*) || Pareciéndonos, pues, **muy excelentísimos príncipes**, que para la pacificación y concordia de entre nosotros y para gobernarnos bien, convenía poner una persona para su real servicio que estoviese en nombre de vuestras majestades en la dicha villa (1519-1526, *Cartas de relación de Hernán Cortés*).

Podemos reconstruir para esta fecha la salida de *-ísimo* (y, en consecuencia, de *muy -ísimo*) de esa esfera culta, letrada, de la escritura fosilizada de la carta al rey o al obispo para instalarse en otro tipo de esferas sociales y en otros universos discursivos. Siguió dándose en el discurso religioso, consiguiente con una tendencia apuntada en el siglo XV; ya Jörnving (1962: 66) se refería a la profusión de *-ísimo* en un predicador como Fray Dionisio Vázquez; y afirmaba que en Santa Teresa "los elativos sintéticos aparecen en un mayor número en la obra doctrinal que en las cartas". Además de un predicador como Dionisio Vázquez, la escritura mística de Francisco de Osuna, la traducción de la *Imitatio* de Kempis que hizo Fray Luis de Granada, libros como el *Espejo del pecador* (1553) de Juan de Dueñas, la *Peregrinación de la vida del hombre* (1552) de Pedro Hernández de Villumbrales o la *Luz del alma cristiana* (1555) de Felipe de Meneses nos aportan ejemplos de *muy -ísimo*.

Para el siglo XV, Coloma Lleal ha probado el importante papel que *el nuncio y el secretario*, esto es, el predicador y el redactor de textos de administración, tuvieron en la ampliación de los dominios sociales de uso del cultismo. Vemos que la escritura administrativa se presta elementos de la exposición doctrinaria religiosa, ámbitos de elaboración conceptualmente muy semejantes, y que, después, el traspaso afecta a la escritura de historia y a la ficción, como ocurrió también en el caso que estudiamos aquí. Refiriéndonos ya exclusivamente a *muy -ísimo*,

hallamos quince ejemplos en la *Crónica del emperador Carlos V* de Alonso de Santa Cruz; hay varios casos en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés y bastantes en diversas obras de Fray Antonio de Guevara (sus *Epístolas familiares*, el *Reloj de príncipes*, el *Libro áureo de Marco Aurelio* suman veintiséis ejemplos), más de una treintena en la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, una cifra similar (29 ejemplos) en las *Guerras civiles peruanas* de Pedro Cieza de León, doce en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díez del Castillo. En la década de los treinta, ya figura en algunos tratados: el *Tratado dere militari* de Diego de Salazar, hay quince ejemplos en la *Silva de varia lección* de Pero Mejía. En el ámbito de la ficción, es la novela de caballerías la que más acogida parece dar a la configuración de doble graduación. Hay quince ejemplos en la traducción al español del *Tirante el Blanco* de Joanot Martorell, y en las en castellano sigue dándose hasta finales de la centuria: *Lisuarte de Grecia* (1514) de Feliciano de Silva, el *Polindo* de (1526), el *Belianis de Grecia* (1547) de Jerónimo Fernández, aunque en ningún caso con muchas ocurrencias:

- (12) Estavan en el dicho valle tres castillos **muy fortísimos**, con sendas villas gruesas, y allí tenía el rey comúnmente su casa y la muger e hijos, e allí le cercaron || E allí viérades de muy maravillosos encuentros y golpes, y muchos cavalleros por tierra y cavallos sueltos, y por tierra mucha gente muerta, así de los cristianos como de los moros, que verdaderamente el rey de Fez y el de Tremicén eran **muy valentísimoscavalleros** (1511, *Traducción de Tirante el Blanco*) || "Mi buena señora, en tanto que hago una jornada que a todos cumple, ruégoos que tengáis a cargo estas mis donzellas." "Assí se hará, -dixo Urganda-. Si a vuestro padre ovierdes de ver, dadle mis encomiendas e dezilde que tengo **muy grandísimo desseo** de verlo e conoscerlo." Con esto se despidió d'ella e tornose para los cavalleros (1514, Feliciano de Silva, *Lisuarte de Grecia*) || la vna vestida de vna riquíssima y estimable ropa de oro de tan subidos quilates que no lleuaua comparación, por ella entretextadas con diuersos esmaltes de azul y negro con algún pequeño verde muy oscuro y desflorado muchas y **muy riquísimas medallas**, en todas las quales venían puestas al natural muchos desuíos en grandes y pesados negocios

(1547, Jerónimo Fernández, *Belianís de Grecia*) || E después que aquel buen clérigo tuvo la carta, abrióla y leyóla. Y en la dicha carta estava escrito todo el discurso y fin de su vida, y la perfección de aquélla, con letras de oro y de **muy finíssimo azul** iluminada (1517, Juan de Molina, *Libro del esforzado caballero Arderique*).

Incluyo también como muestras de *muy -ísimo* en el siglo XVI los 168 ejemplos que aparecen en los *Veintiún libros de los ingenios y de las máquinas* del Pseudo-Juanelo Turriano¹⁴. También la lengua del dramaturgo Lope de Rueda (13) ofrece, junto con casos de *-ísimo* solo, algunos de *muy -ísimo*, ¿son muestras de esas “prevaricaciones lingüísticas” que están en los *Pasos* de Lope de Rueda y que podían ser un eco de expresiones marcadas variacionalmente en la calle?

- (13) Licenciado.- Juro a diez que ha sido **muy vellaquíssimamente** hecho.
 Bachiller.- No ha estado sino muy bien.
 Licenciado.- No ha estado sino de **muy grandísimos** vellacos, que si yo me escondí, vos me los mandastes (1545-1565, Lope de Rueda, *Pasos*).
 || Breçano.- Que no, asno; él a ti.
 Cevadón.- Ya, ya, él a mí. Yo lo haré **muy requíssimamente**.
 || Cevadón ¿Carta o qué?
 Breçano Carta mensagera.
 Cevadón ¡Pardiez! Si esso es verdad, que lo ha hecho **muy vellaquíssimamente**.
 Breçano ¿Qué remedio, señor? (ídem).

Pero en la década de los 70 del siglo XVI, el procedimiento del doble marcado superlativo está empezando a escasear en los textos: figura en *Artes de bien morir*, actas de cabildo, en algún libro de historia, tratados

14. Esta extensa obra sobre ingeniería hidráulica se atribuye ahora (García Tapia 1987) al aragonés Pedro Juan de Lastanosa, ingeniero aragonés al servicio de Felipe II. Aunque se dio a la imprenta en el siglo XVII, se afirma que “el código está [...] escrito en el período comprendido entre 1564 y 1575, que coincide con el servicio de Lastanosa a la corona”; modificamos así la cronología más imprecisa que le da el CORDE (a. 1605) que lo situaría en el siglo XVII.

sueltos, pero sin duda era ya forma en recesión. Más de un siglo después de que *-ísimo* comenzara a emplearse en Castilla, *muy -ísimo* empezó, pues, a perder uso.

Por otro lado, si en el XV veíamos que *-ísimo* pasaba desapercibido entre quienes definían metalingüísticamente la voz *superlativo*, a fines del XVI esta situación ha variado ya notablemente, y el matemático y escritor andaluz Juan Pérez de Moya ya sostiene que *bonísimo* es algo “tan excelente que no podía ser mas excelente” (15), testimonio que junto con otros da fe de la consolidación de *-ísimo* a fines del XVI. Ni en fragmentos como los que a continuación se adjuntan (15) ni en la gramatización de *-ísimo* en la época áurea, *muy -ísimo* es incluido como estructura de superlativo en español. En efecto, las gramáticas del XVI comienzan a recoger la existencia de *-ísimo* como “terminación de superlativo” (Anónimo de Lovaina, 1555), Valdés lo menciona también al hablar del doblado de *s* (“La regla más general que para ello tengo es doblarla en todos los nombres superlativos, como son *boníssimo* y *prudéntissimo*”); aunque todavía en 1625 para Gonzalo Correas (*Arte de la lengua española castellana*) *-ísimo* era una forma de gradación “Latina, i no Española, i en pocos usada [...] Ka mas usada i propia superlacion Castellana, o engrandecimiento, i grado superlativo, se haze con esta partezilla *muy*”.

- (14) Trimagisto, como quien dijese ter maximus, que quiere decir tres veces muy grande; fue sacerdote y filósofo y rey. Este nombre le atribuyeron por haber tenido la mayor excelencia que de algún hombre puede afirmarse, por cuanto en gramática no hallamos más de tres grados para denotar la excelencia de la cosa, que son: positivo, como quien dice bueno; comparativo, como diciendo mejor; superlativo, como bonísimo. Y así se entiende que este Mercurio era tan excelente que no podía ser mas excelente, por lo qual le llamaron Trimegisto (1585, Juan Pérez de Moya, *Philosofía secreta de la gentilidad*).
- (15) Las penas se dexan a aluedrio del superior, para calificarlas, como fuere su voluntad, mirando el afecto, y no el censo, o cantidad, dando no en la rama, sino en la raya. Otras ay que se llaman culpas graues, y mas graues, y grauíssimas en superlatiuo, como son las de los miserables, que no conociendo el bien que tienen,

tornan atras del camino comenzado (1600, Fray José de Sigüenza, *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*).

3.3. Siglo XVII

Para quienes se han ocupado de la expansión de *-ísimo* en la lengua española, el siglo XVII es el momento de consagración de la terminación superlativa. Todavía a principios de siglo debía de estar muy marcadamente adscrita al lenguaje de la distancia comunicativa, como prueba el conocido párrafo de la segunda parte del *Quijote* en que Sancho trata de imitar el lenguaje de la dueña Trifaldi acabando en *-ísimo* la mayoría de las palabras de su discurso¹⁵; *-ísimo* habitaba en esas esferas de elaboración lingüística y fuera de ellas apenas sería conocido salvo en fórmulas reverenciales donde había sido muy constante en el siglo XVI¹⁶. Pero la difusión cumplida de *-ísimo* que parece darse a lo largo del siglo XVII contrasta con la historia trunca de *muy -ísimo*, que continúa en una tendencia descendente anunciada ya a fines del XVI; las ocurrencias (47) que encontramos en el corpus pertenecen a algún texto de historia, algún tratado y ficción picaresca (un par de ejemplos en el *Guzmán* y otros dos en el *Estebanillo*). Es claro el “divorcio” de *-ísimo* y *muy ísimo*, que se constata en el distinto comportamiento de ambos en el propio *Quijote*: *muy* usado *-ísimo* pero aún mal aprehendido por Sancho en la *Segunda parte*, y, en cambio, *muy -ísimo* solo usado dos veces en la

15 Como afirma Serradilla (2004: 96): “El superlativo en *-ísimo* nos acerca, en este caso, a un mundo específico, a un mundo noble, alto, culto, con una lengua particular, que Cervantes presenta ridiculizado a través de la hipérbole. Cuando se quiere reflejar tal ambiente y cuando Sancho quiere alcanzar ese mundo de la condesa se recurre a la explotación del [...] superlativo sintético”. Para la misma autora, en esta época “el superlativo sintético se usa más en registros cultos que en registros populares” (pág. 109).

16 En ese sentido, puede señalarse el uso de *-ísimo* que se encuentra en el castellano de algunos narradores indígenas. Así, Navarro Gala (2004: 2124) observa el uso de *-ísimo* por parte de Huamán Poma y Pachacuti Yamqui en sus respectivas obras *Relación de antigüedades deste Reyno del Perú* y la *Nueva corónica y buen gobierno*, y encuentra un abundante uso de *muy -ísimo*; según la autora “presentan un uso acorde con el español que hubieron de recibir, pues el castellano que aprendieron tuvo que ser aquel que traían los colonizadores en la primera mitad del siglo XVI”.

Primera Parte: *muy alegrísimo contento* (I, 41) y *muy sabrosísimo queso* (I, 51), dos ejemplos que gracias a la muy aguda investigación de Rico (2005: 208), al respecto de la desenvoltura con que los impresores trabajaban a partir de los originales de imprenta, podemos explicar debidos más que a la lengua del manco de Lepanto a la necesidad de jugar con el espaciado que tuvo el componedor del libro en imprenta:

A [...] la excepcionalidad de *muy + superlativo* y la singularidad tipográfica de los pasajes en que se nos presenta, debemos sumarle un tercero. En 1608, cuando se trata de jugar con el espaciado, se observa una clara preferencia por introducir adverbios y cuantificadores, más o menos extensos, según lo pida el hueco por rellenar, y acompañados o no de otro término voluminoso como *excesivamente*, *suficientemente*, *propadamente*, o parvos como *casi*, *allí* o *no más que*. Pero los comodines favoritos son resueltamente *muy* y *mucho*. [...] La duda es bien fundada: es fácil que Cervantes no empleara nunca el *muy + superlativo*.

También en el *Quijote* de Avellaneda está presente este esquema, ¿un eco de las viejas caballerías del siglo anterior?:

- (16) Juro a Dios y a esta cruz, que merecía **el muy grandísimovellaco** más palos que tiene pelos mi rucio, y que si le tuviera aquí me le comiera a bocados. ¿Dónde aprendió el **muy grandísimo hideputa** a no tomar lo que le davan, siendo verdad que no está esso prohibido, no digo yo a los soldados y reyes, pero ni a los mismos señores cavalleros andantes (1614, Alonso Fernández de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha*).

No llega *muy -ísimo* en el XVII a ninguna tradición discursiva en que no figurase antes, indicio claro de su perfil recesivo. No es ya uso muy común en esta centuria, y, por eso, subsistió con más fuerza en la designación ponderativa con *muy -ísimo* de monarcas, prelados o nobles ilustres, justamente el uso discursivo en que más frecuentemente había aparecido *-ísimo* en sus dos primeros siglos de existencia en castellano; para final de siglo, tal aplicación reverencial de *muy -ísimo* estaba aún presente en alusiones obsequiosas a curas y papas:

- (17) Predicó el **muy reverendísimo padre** fray Juan de Villamar, de la Orden de nuestro seráfico padre San Francisco, que quien le oyó entonces nada podrá oír ahora, sino menos (1653, Gabriel

Bocángel, *Relación panegírica*) || Pero después informado de nuevo Nuestro Reverendo Fr. Hypólito Moncio, a pedimiento del **muy Reverendísimo Padre** Maestro Fr. Alonso de Agüero Procurador general desta Provincia en Roma, y asistente ultramontano de la Religión, anuló la declaración del Reverendísimo Cornetano (1657, Bernardo de Torres, *Crónica agustina*) || Todo lo escrito en esta comedia, parte primera de la Vida de la muy Venerable Señora, Señora doña Beatriz de Silva, con Título de la Fundadora de la Santa Concepción, sujeto a la santa Iglesia Católica Romana y corrección de los superiores, doctrina de los Santos Padres, Concilios Universales de la Iglesia, y señaladamente al novísimo Breve e nuestro **muy santísimo Padre** Alejandro Séptimo, que Dios guarde. (1664, Blas Fernández de Mesa, *La fundadora de la Santa Concepción. Primera parte*).

3.4. Siglo XVIII

El uso de *muy -ísimo* ya no tiene continuidad en el siglo XVIII, fecha en la que puede darse la estructura por caduca en el inventario de rasgos de lengua elaborada de la época. Coincidiendo con la consolidación, posiblemente ya plena, de *-ísimo* en la lengua común, la estructura *muy -ísimo* ha caído ya en total desuso, aunque, posiblemente, la lectura de textos del pasado la haría familiar entre los lectores cultos. Tal vez por ello, hay ejemplificación aislada en algún autor, de manera muy suelta¹⁷, como por caso el resto que hallamos en Feijoo (18) o los que Pérez Salazar (2005: 270) encuentra en correspondencia privada dieciochesca, en la que se da alguna fórmula de doble elativo asociada a tratamientos formales: *muy reuerendissimo padre prior*. A esta centuria se adscribe la primera muestra de que el doblado *muy -ísimo* había perdido prestigio variacional, pues aparece en dos ocasiones en el *Fray Gerundio de*

17 Al comerciante saboyano Raimundo de Lantery le corresponden cuatro ejemplos, el mayor número de casos concentrado en un autor para esta época, pero debe apreciarse el hecho de que sus memorias, aunque publicadas en 1705, describen la época de 1673 a 1700 y, por la experiencia personal de quien las escribe (un extranjero, no debe olvidarse), deben ser entendidas propiamente más como parte de la lengua del XVII que de del XVIII.

Campazas (1758) de José Francisco de Isla dentro de un discurso subestándar, lleno de rasgos arcaizantes y marcados como vulgares (19):

- (18) salió al público aquella grande obra de Newton, cuyo título es: Principios matemáticos de la Filosofia Natural, parto prodigioso de prodigioso ingenio, pero que tardó algún tiempo en grangear toda la estimación que merecía. Porque siendo la basa de la obra **muy profundísima Geometría**, producción al fin de el mayor géometra que tuvo el mundo (1745, Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*).
- (19) ...doctores tiene la Santa Madre Iglesia que te sabrán responder. Lo que yo te sé decir es que, estando en Vayadolid, uí a un santo mesonero que diz que era **hombremuy sapientísimo** [...] || aunque yo juera Padre Santo, por lo menos no m'habían de llevar la ausolución las que anduviesen comuna que yo vi y diz que era señora de emportancia. Traía una basquiña bien cumprida, **d'una tela morada muy riquísima**, con sus encajes a trechos de prata.

3.5. Siglos XIX-XX

La caracterización variacional del doble marcado superlativo *muy -ísimo* ha cambiado ya en estos siglos; salvo en estructuras muy fijadas como *el muy altísimo* para aludir a la divinidad cristiana, los ejemplos con *muy -ísimo* se insertan en textos que reproducen condiciones comunicativas de lo hablado, pertenecen a personajes de perfil vulgar, recrean un pasado histórico que parece querer reflejar también en lo lingüístico o, si no se dan ninguna de las condiciones anteriores, son muestran tan singulares y aisladas que no permiten generalización alguna:

- (20) ¿Qué me ha de traer, señor amo, sino un asunto de **muy gravísima importancia**? Y yo espero en que sus mercedes me sacarán del apuro, por vida de la niña Pudenciana (c. 1818, J. J. Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*).
- (21) Y quitada la dicha tabla, pareció en la pared otra **pintura muy antiquísima**, con los mismos nombres que la primera, excepto

que el nombre de la cabeza que está de la parte de abajo en la primera tabla dice Nuño Salido, y en el más antiguo Nuño Sabido (1834, Duque de Rivas, *El moro expósito o Córdoba y Burgos en el siglo décimo*).

- (22) ¡Hijo mío, yo te como a besos!... ¡Toma, toma... toma!... ¡Válgame el Señor, qué gitana de criatura!... ¿Qué quieres tú, resaladísima?... ¿Que te haga un nene con el pañuelo?... Tómale, prenda. A ver cómo le cantas: ¡oba, oba, oba!... Duérmele tú, morena... ¡Ajá!... ¡Bendito sea Dios, si no parece que los ángeles enseñan a esta chiquilla tanta monada! - ¿Tienes celos tú, renacuajo mío? ¡Ay, qué pucheros hace **el muy remonísimo!**... (1878, José María de Pereda, *El buey suelto*).

- (23) ha prestado al país un señalado servicio, no sólo por haber ofrecido de la única manera que le era posible hacerlo, los datos á que se alude, sino tambien y muy principalmente, por haber iniciado con tales trabajos el **muy notabilísimo** que en la actualidad desarrolla el Instituto geográfico (1881-1883, Eusebio Page, *El ferro-carril*) || De lamentar es, si bien a posteriori, que el planteamiento de los medios que se juzgaran indispensables para auxiliar á las empresas de ferro-carriles, y entre otros, **el muy importantísimo** de las subvenciones, no fuera resultado de un detallado estudio de la compleja cuestion que envuelve (ídem.)

3.6. Recapitulación

Sin duda, en la evaluación de esta estructura debemos separar los casos bajomedievales y áureos de los ejemplos del español moderno, cuyo punto de arranque ciframos para este cambio concreto en el siglo XVIII. En la lengua antigua, y según los datos que hemos comentado, el esquema *muy -ísimo* no parece que llegara a competir nunca con la forma sola *-ísimo*, más bien fue una variante de *-ísimo* que terminó perdiendo fortuna. Durante el tiempo que fue frecuente (siglos XV y XVI, menos en el XVII) no hemos visto que el esquema de la doble elación cundiera entre los grandes autores literarios. A diferencia de *-ísimo*, *muy -ísimo* apenas trascendió su ámbito inicial de uso, pero

incluso en dicho dominio era una forma minoritaria y poco privilegiada en comparación con *-ísimo* solo. En la actualidad, fuera ya del discurso escrito, la forma *muy -ísimo* aparece en condiciones comunicativas de lo hablado como estructura tenida por subestándar en los discursos normativizadores del español¹⁸. De este modo, la doble intensificación en español parece, como en inglés, una “standard feature of non-standard grammars” (Włodarczyk 2007: 196) que, en el caso del español, no ha sido condenada gramaticográficamente hasta época reciente: la GRAE de 1796 no menciona este tipo de configuraciones.

4. Comportamiento funcional y léxico del esquema *muy -ísimo*

4.1 Funciones

En cuanto a las funciones que presentan los adjetivos en que se integra esa doble marca de superlación, encontraremos casos de adjetivo prenominal (24), posnominal (25), con valor atributivo (26), sustantivado (27) o adverbial (28):

- (24) no esperan necesidad precisa para no perdonar al más íntimo amigo, antes le procuran lastimar o comerle, en ocasiones ligeras y muchas veces pretendidas de industria que nacen de las amargas

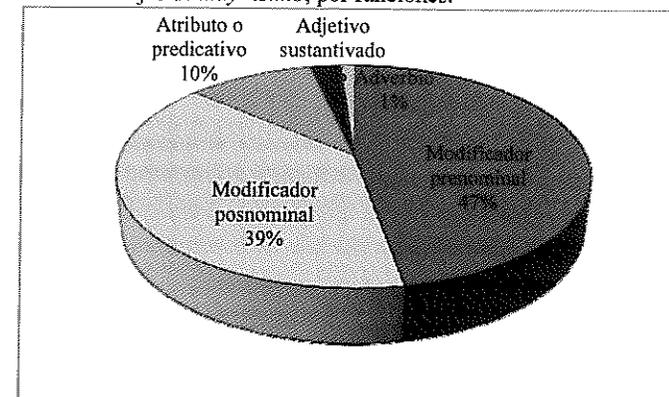
18 Para el español actual, formas como *muy altísimo* han sido explicadas por *énfasis, expresividad...*: “La explicación de estos giros está, como es natural, en la intención expresiva, que considera más eficaz *muy grandísimo* que los simples *grandísimo* o *muy grande*” (Seco 1998: 37). También se ha unido a la expresividad la idea del desgaste; así Pérez Salazar (2005: 261) explica secuencias del español actual como *muy guapísimo, guapísimo, pero guapísimo* como muestran de “un proceso de desgaste nada extraño en la transmisión de contenidos para los que el hablante busca el mayor aporte de expresividad”. Particularmente, creo que estas motivaciones son válidas, pero que se deben además relacionar con la tendencia icónica de magnificación del cuerpo fónico de la palabra para intensificar la superlación, el mismo principio que late en los *supermegarquetelimpíos* del español de la publicidad o el lenguaje juvenil.

raíces de **sus muy dañadísimos pechos** (1603, Francisco de Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*).

- (25) Anaxágoras Filósofo, como tuviese una vez él y otros concertado de matar a un tirano, y por barruntos él lo supiese, puso al Filósofo a **tormentos muy crudelísimos** (1550, Pedro de Luján, *Coloquios matrimoniales*).
- (26) y qualquiera asta o cosa que se haga d'esta madera es muy hermosa, y para hazer címbalos o vihuelas o qualquier ynstrumento de música que se requiera madera es muy gentil porque demás de ser **muy durissima** es tan negra como un buen azavache (1526, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural y general historia de las Indias*).
- (27) es medicina peligrosa y no se deue dar sino en el principio, y a los **muy robustísimos** (1598, *Traducción del Tratado de la peste de Marsilio Ficino*).
- (28) Pero los soldados y marineros de la nave se desenvolvieron tan bien que apagaron el fuego; y los de las galeras continuaron en su combate **muy animadísimamente** hasta hora de vísperas (1562, Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón, 1ª parte*).

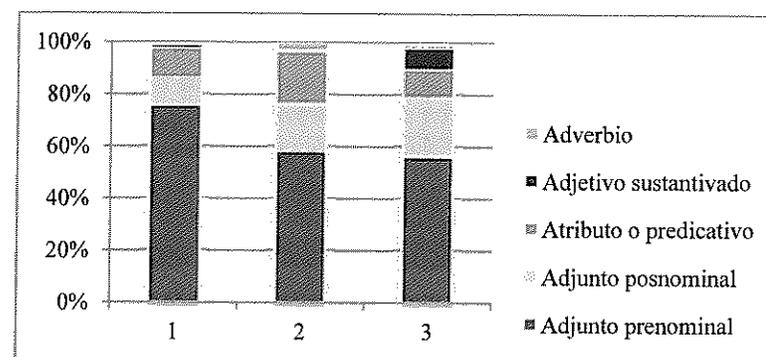
Ahora bien, como se observa en el gráfico que sigue, predomina la función de modificación prenominal:

CUADRO 1. Porcentajes de *muy -ísimo*, por funciones.



Y se observa, además, una interesante evolución cronológica en los datos, ya que si la forma en *-ísimo*, al menos dentro de este esquema graduado con *muy*, tendió a darse primero como modificador prenominal, progresivamente creció en otras funciones: modificación posnominal, atributo y adverbio (*muy -ísimamente*). Vemos en el siguiente cuadro cómo en las barras pertenecientes a cada uno de los tres siglos (1: XV, 2: XVI, 3: XVII) progresivamente fue perdiendo terreno, sin descaminar su función predominante, la modificación prenominal:

CUADRO 2. Porcentajes de *muy -ísimo*, por siglos y funciones (XV-XVII).



Así, si la aparición de *-ísimo* como adjetivo para formar adverbios se hizo esperar hasta finales del siglo XV¹⁹, con *muy -ísimo* llegan a primeros del XVI:

- (29) En el presente tratado se declarará la forma de sumar, restar, multiplicar, partir, **muy sutilísimamente**, así por entero como por roto, por unas reglas que llaman extraordinarias (1512, Juan de Ortega, Composición del arte de la aritmética y la geometría) || no mire á la mala polezia de las palabras, que commo no soy letrado, no lo sé proponer más delicado, sino **muy berdaderísimamente** lo que pasa. (1522, Carta de Bernal Díaz del Castillo al Emperador D. Carlos dando cuenta de los abusos que se cometían) || *Licenciado*: Juro a diez que ha sido **muy vellaquíssimamente** hecho (1545-1565, Lope de Rueda, *Pasos*) || Después que Belisa hubo dicho estas palabras, después de haber visto otras muchas sepulturas **muy riquísimamente labradas**, salieron por una puerta falsa (1559, Jorge de Montemayor, Los siete libros de la Diana).

El comportamiento funcional de la doble graduación es análogo, pues, al de *-ísimo* solo: la difusión social del elemento morfológico se vio acompañada de una gradual difusión en el sistema, no solo en cuanto a ganancia de estructuras posibles en las que integrarse sino también, como se verá en el apartado siguiente, en las formas léxicas con que aparece.

4.2. Tipos de adjetivos que se incluyen en la estructura

Por último, es interesante observar la gama de adjetivos que son incluidos dentro de ese esquema de doble elación. Los primeros ejemplos de *-ísimo* y, en consecuencia, de *muy -ísimo* se caracterizan por la insis-

19 De *castísimamente*, *gravísimamente*, *elegantísimamente*, *profundísimamente*, *carísimamente* hay algún ejemplo suelto en la segunda mitad del XV.

tencia de *grande* como adjetivo graduado²⁰ y la corta gama léxica de adjetivos que se adjuntan a *-ísimo*²¹. *Muy grandísimo* es, sin duda, el esquema más repetido de todo el corpus. Casi un 30% de los ejemplos compilados del XV al XVII emplean dicho adjetivo con sentido dimensional, pero el análisis de los otros adjetivos que también se integran en dicho esquema deja al descubierto las restricciones primeras de la terminación. Junto con *grande*, en el siglo XV los adjetivos más usados son *ilustre* (11 casos) y *sereno* (6) seguidos por *reverendo*, *alto* y *excelente*. *-Ísim* es aún en esa fecha un elemento de uso muy restringido en los textos, asociado a la deixis deferencial mediante fórmulas interlocutivas de [adjetivo con *-ísimo* + Nombre]; en dichas fórmulas nominales, la doble graduación subraya la superioridad jerárquica del interlocutor. Otros de los adjetivos que se incluyen en la configuración de la doble graduación son cultismos prerrenacentistas: *sapiente*, *elocuente*, *preclaro*... Salvo un caso con el adjetivo *cruel* (30), todos los ejemplos de *muy -ísimo* que encontramos en la Baja Edad Media exaltan cualidades positivas, situación que varía sustancialmente en el siglo XVI. Son *grande*, *reverendo*, *sereno*, *rico*, *ilustre*, *docto*, *excelente* los adjetivos que más se explotan en dicha centuria dentro de *muy -ísimo*, pero se observa ya la flexibilización del repertorio de adjetivos. Junto con unidades de valoración positiva (*fuerte*, *solemne*, *sutil*...) también encontramos ya ocurrencias sueltas de *poco*, *malo* o *difícil*.

- (30) por sus robos e fuerças era muy temido, y los años que consentia hazer feria de Medina contribuía la villa y los tratantes que a ella venían muy grand suma de maravedis; y éste era ayudado de vn Juan de Ulloa que tenía la çibdad de Toro, el qual era, asimesmo, vn **muy cruelísimo tirano**, y por sus fuerças y tiranías era venido poderoso y muy temido (1469-1476, *Crónica incompleta de los reyes Católicos*).
Y los ángeles buenos y malos no tienen virtud natural para los

20 Refiriéndose exclusivamente a la adopción de *-ísimo* afirmaba Jörving (1962: 62) “[e]s interesante notar que el adjetivo que más a menudo adopta el sufijo culto, [sic] es *grande*”.

21 Todavía para el XVIII Pérez-Salazar (2005: 269) ha constatado en un corpus epistolar: “el aumento de frecuencia de [-ísimo] según transcurre el siglo, no ya en cuanto a número de apariciones, que ciertamente sucede, sino, en particular, en cuanto a sus posibilidades combinatorias, es decir, al número de adjetivos a los que se asocia”.

- (31) engendrar y, aunque después que son engendrados, los nublados tengan los demonios poder para los llevar de un cabo a otro por los ayres, mas aquello no lo permite Dios, sino **muy poquíssimas vezes**, porque quiere que sus criaturas hagan sus movimientos comúnmente y por regla ordinaria (1538, Pedro Ciruelo, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*).

Haciendo un recorrido por los grupos léxico-nocionales de adjetivos que se suelen separar en la clasificación semántica de adjetivos, podemos encontrar ya en el siglo XVI adjetivos de valoración y evaluativos (*bueno, malo, preclaro, santo, cristiano, generoso*); adjetivos de dimensión: (*alto, grande, ancho, fino, grueso, longo*); adjetivos de propiedades físicas percibidas sensorialmente (*amargo, blando, dulce, duro, frígido, húmedo, ligero, robusto, seco*), en adjetivos como los que aluden a cualidades materiales, físicas aparezcan muy poco en el siglo XVI, y es el tratado de Pseudo-Juanelo Turriano el más innovador en este sentido al describir los componentes materiales de ingenios hidráulicos. También localizamos algún adjetivo de color y forma como *blanco, negro*, adjetivos de edad como *viejo* y adjetivos de aptitudes y predisposiciones humanas, como *capaz*.

Es relevante señalar que no faltan adjetivos propiamente elativos (vid. Pons Rodríguez en prensa) incluidos dentro de este esquema de doble graduación: *perfecto, excelente* (en tratamiento reverencial); puede verse el ejemplo (11) anterior y, entre otros:

- (32) has de notar que el Padre Eterno se figuró muy al propio antes de los siglos con el pinzel de su inteligencia; y sacó la figura tal qual era lo figurado, **muy perfetíssima** sin falta alguna (1530, Francisco de Osuna, *Segunda parte del Abecedario espiritual*) || Otras vezes [les] hazía, quando él comía, que todas las aves y cosas que ante él se servían, que esto era cosa infinita, les sirviessen a ellos lo mismo, unas vezes hecho todo de mármol, otras vezes de cera y también de palo, y a vezes de marfil y de barro, **muy perfectísimamente obrado**; y que se lavassen las manos, como que huviessen comido (1540, Pero Mejía, *Silva de varia lección*).

- (33) En la villa de Villacañas en quatro dias del mes de enero año de

mil y quinientos y setenta y seis años en cumplimiento del mandamiento del muy magnifico señor el licenciado Pardillo gobernador e justicia mayor de este priorazgo de San Juan en el partido de Castilla por el **muy excelentísimo señor** don Fernando de Toledo, prior de San Juan se juntaron a responder a los capitulos enviados por Su Magestad (1575-1580, *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo*).

5. Hipótesis explicativa y conclusiones

Desde los casos de *muy altísimo* en la prosa cuatrocentista a los proscritos ejemplos de *muy grandísimo* de la lengua actual se ha dado un cambio en la *cadena variacional* (en el sentido de *Varietätenkette*, cf. Koch y Oesterreicher 1990 [2006], esto es, aludiendo al eje que sirve para ligar internamente las distintas variedades de una lengua en torno a una dirección tal que lo diatópico puede integrar a la variación diastrática, y ésta a su vez a la diafásica, pero no en una dirección inversa), de forma que se ha viajado de lo escrito a lo hablado concepcional. Hemos visto cómo *-ísimo*, cargado de prestigio en el XVI, se extendió gradualmente más allá de la variedad elaborada en la que comenzó a usarse en los albores del siglo XV; *muy -ísimo*, variante menos favorecida, se contagió de la extensión semántica y funcional de *-ísimo*, y, en menor medida, de su extensión textual, pero terminó fracasando en el XVII. Es decir, hay un punto de partida común, en que *muy -ísimo* fue en cierto sentido el “alomorfo” menos favorecido del morfo ‘intensificador latinizante culto’; a tal momento le siguió un desarrollo creciente de *-ísimo* que afectó de forma paralela a *muy -ísimo*: ampliación de la gama de adjetivos, de las funciones... hasta que se quebró la extensión de *muy -ísimo* por los textos. Gradualmente, fue desapareciendo de la prosa histórica, de los tratados, de la exposición religiosa y, por último, de los tratamientos reverenciales en que tanto arraigo había tenido en el siglo XV y la primera parte del XVI.

En nuestra hipótesis, *muy -ísimo* pudo ser usado como un esquema desambiguador del valor de -ISSIMUS, insertado desde fuera en forma de

-ísimo como elemento extraño a la lengua. Justamente cuando -ísimo se afianza en los textos parece consolidarse también su diferencia significativa con *muy*, hecho que pudo precipitar el descenso del esquema duplicador. El punto de partida de estas construcciones duplicadoras estaría entonces en la interpretación que se dio a -ísimo a su llegada al idioma: posiblemente el antiguo superlativo latino fue analizado en castellano como semánticamente afin a *muy*, el intensificador. Esto es, si hoy -ísimo gradúa por encima de *muy* (*guapísimo* es más guapo que *muy guapo*), en la Baja Edad Media no parece estar completamente definida tal posición de -ísimo dentro de la escala²². Y hay ejemplos curiosos en ese sentido, como el rescatado por Espinosa (1998: 473) en el *Manuscrito del libro coprador de Cristóbal Colón*:

(34) En la dicha vega hallé un rro grandísimo, digo mui grande.

Esta idea casa con lo señalado por quienes se han ocupado de -ísimo en esquemas de graduación simple y no doble, como Serradilla (2004: 98), que afirma que -ísimo fue en un principio “sustitutivo de *muy* con el mismo valor, hasta que fue especializándose de modo que hoy representa un peldaño más alto en la escala de gradación”.

22 También podría pensarse que en el siglo XV era *muy* la forma que carecía de la capacidad intensificativa que tiene hoy. En ese sentido se ha pronunciado Bosque (1999: 228) cuando, para explicar casos de *muy -ísimo* en español clásico y coloquial, sugiere que la fuerza intensificativa del modificador *muy* “está atenuada en esos estados de lengua”. Pero la doble graduación con *ísimo* parece que no traspasó en el XV la escritura elaborada, por lo que difícilmente puede pensarse en que el desencadenante del proceso fuera el carácter intensificador atenuado de *muy*. Por estas mismas razones, creemos que tampoco puede pensarse en un “desgaste” de *muy*, que sí se dio en latín y quizá deba aceptarse en italiano, como proponía Morreale (1955), pero que no se puede trasladar al castellano del siglo XV ni al actual (como apunta la propia Morreale a propósito de *muy guapísimo*). Si *muy* hubiera estado desgastado en el español cuatrocentista, habría que esperar más ejemplos de elativos intensificados fuera de textos cultos, más rapidez en la propagación del “nuevo” superlativo *ísimo* y más muestras, en fin, del agotamiento semántico del intensificador. Pero no las hallamos. Y, en cuanto al español de hoy, lo dicho por Morreale (que está en la línea de Bosque, aunque varía la consideración sistemática: *desgaste* frente a *atenuación*) no casa con la corta presencia de *muy ísimo* en español actual, y con la muy exigua presencia de elativos intensificados en español moderno (ligados en su mayoría a condiciones estructurales donde la intensificación sí está moderada, cf. Pons Rodríguez en prensa).

Parece, pues, que se desarrolló el proceso de morfologización de -ísimo al tiempo que su consolidación semántica. La propia historia de asentamiento de los adjetivos en -ísimo dentro de la escala de procedimientos de graduación del español pudo hacer que se ensayase un esquema más icónico, el de *muy -ísimo*, para ajustar la naturaleza elativa de la nueva terminación latinizante. La estructura duplicada *muy -ísimo* regulaba de alguna forma como procedimiento intensificador a un elemento trasplantado desde arriba, desde la lengua culta, que era tipológicamente inconsistente con el castellano en dos sentidos: en relación con la posición típica de los intensificadores del español, que son adyacentes por la izquierda²³, y en segundo lugar, inconsistente con la naturaleza sintáctica, más que morfológica de la cuantificación intensificadora en español. En efecto, la posición preadjetival está más explotada para la ponderación en español, y si la reduplicación del adjetivo o del cuantificador (*rico rico*, *muy muy rico*) es muy frecuente en español, lo es menos la reduplicación del sufijo en formación recursiva (*altísimo*). Añadamos, para terminar, que como tendencia propia del “español castellano” (Moreno Fernández 2009: 143) podemos encontrar el acortamiento -ísimo > -ismo (*buenismo*, *muchismo*) que se ajusta a la estructura paroxítona general en el idioma mediante la pérdida de la átona interna.

La fosilización en fórmulas honoríficas y reverenciales de *muy -ísimo* ya a finales del Medievo prolongó en la historia a este *muy -ísimo* en algunas tradiciones discursivas, en otras (como la prédica o la escritura religiosa) fue un procedimiento ponderativo común asociado de alguna forma a la tradición discursiva. Pero finalmente este esquema de marcador morfológico reforzado con un marcador sintáctico fracasó y

23 La cuantificación de grado tiende a ocupar la posición izquierda de la frase nominal, como ha puesto de manifiesto Camus Bergareche (2009: 933) al explicar casos del tipo *bien era çerrada* (Cid) o *asaz era el mundo grande* (Amadís): “llamamos la atención sobre la existencia en el español medieval y, más esporádicamente, en el siglo XVI, de una distribución de los cuantificadores de grado fuera y por delante de la frase a la que pertenecen”. Vid. también Octavio de Toledo / Sánchez López (2009: 1059) para detalles sobre cómo en la historia del español: “Frente a las construcciones en las que el cuantificador aparece en posición de alcance oracional, separado del elemento cuantificado, se imponen aquellas en las que éste acompaña al cuantificador a la primera posición de la oración, esto es, los cuantificadores se hacen obligatoriamente adyacentes al elemento cuantificado”.

gradualmente se fue convirtiendo en variante subestándar, en lo que para otros fenómenos de lengua se ha llamado "social shiboleth" (González-Díaz 2008: 282-283).

En conclusión, se comprueba que para la descripción de un cambio lingüístico como el de la novedosa presencia de *muy -ísimo* desde el siglo XV en castellano hay que acudir tanto a factores culturales (así, el trasfondo ideológico que da cabida a esta novedad) como a factores estructurales que explican la génesis de variantes en torno a él. La difusión social de la novedad (explorada a partir de las tradiciones discursivas donde paulatinamente traspasa) conspira en este caso a favor de la postergación de variantes desfavorecidas tipológicamente hacia estratos menos elaborados.

Bibliografía

- Baldissera, A. (ed.) 2003. Marco Tulio Cicerón: *Pro Marcelo (Alonso de Cartagena)*, Viareggio-Lucca: Mauro Baroni.
- Bechara, E. 2002. *Moderna gramática portuguesa*, Río de Janeiro: Lucerna.
- Bolinger, D. 1972. *Degree Words*, La Haya-París: Mouton.
- Bosque, I. 1999. "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, 217-310.
- Bruyne, J. de. 1995. "La transposición de *-ísimo* en *Pantaleón et les visiteurs*", *Homage to Félix Monge. Estudios de Lingüística Hispánica*, Madrid: Gredos, 113-120.
- Camus Bergareche, B. 2009. "Cuantificadores I. Los cuantificadores propios", C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. II.2, México: UNAM/ Fondo de Cultura Económica, 883-960.
- Carrera de la Red, M. 1996-1997. "Afijación apreciativa y elación en el español dominicano en el siglo XVI", *Anuario de Lingüística Hispánica* XII, 213-226.
- Carrizo Rueda, S. M. 2002. "Tratado de las Andanzas e Viajes de Pero Tafur", C. Alvar, y J. M. Lucía Megías (dirs.), *Diccionario Filológico de Literatura Española Medieval. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 969-971.
- Espinosa Elorza, R. M. 1998. "Elación y superlación. Procedimientos sintagmáticos del español a lo largo de su historia", C. García Turza et al. (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño: Universidad de La Rioja, 469-480.
- Fernández Pérez, J. C. 2005. *El estilo de Berceo y sus fuentes latinas*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García Tapia, N. 1987. "Pedro Juan de Lastanosa y Pseudo-Juanelo Turriano", *Llull* 10, 51-74.
- González-Díaz, V. 2008. *English Adjective Comparison*, Amsterdam: John Benjamins.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. 1996. "Formación de palabras en el *Diálogo de vita beata* de Juan de Lucena", A. Alonso et al. (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/ Libros, 349-355.
- Jörnving, R. 1962. "El elativo en *-ísimo* en la lengua castellana de los siglos XV y XVI", *Studia Neophilologica* XXIV, 57-83.
- Keniston, H. 1937. *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Koch, P. y W. Oesterreicher. 1990[2007]. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos.
- Lleal, C. 1995. "El secretario, el nuncio y la difusión del latinismo en el siglo XV", *Lletres Asturianas* 56, 19-34.
- Macías Villalobos, C. 1991. "Construcciones de superlativo en los *Libros de Samuel* de la *Vulgata*", *Analecta Malacitana* 14/1, 29-39.
- Méndez-Naya, B. 2008. "The which is most and right harde to answeere. Intensifying *right* and *most* in earlier English", R. Dury et al. (eds.), *English Historical Linguistics 2006*, vol. II: *Lexical and Semantic Change*, Amsterdam: John Benjamins, 31-51.
- Moreno Fernández, F. 2009. *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/ Libros.
- Morreale, M. 1955. "El superlativo en 'ísimos' y la versión castellana del 'Cortesano'", *Revista de Filología Española* XXXIX, 46-60.
- Navarro Gala, R. 2004. "Aspectos morfosintácticos en crónicas peruanas del siglo XVII escritas por indígenas bilingües", M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid: Arco/ Libros, 2121-2131.
- Noailly, M. 1999. *L'adjectif en français*, París: Ohprys, L'Essentiel Français.
- Norberg, D. 1968. *Manuel pratique de latin médiéval*, París: A. et J. Picard.
- Octavio de Toledo y Huerta, A. S. y C. Sánchez López. 2009. "Cuantificadores II. Los cuantificadores interrogativos y exclamativos", C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. II. 2, México: UNAM/ Fondo de Cultura Económica, 963-1072.
- Pérez Salazar, C. 2005. "El superlativo en *-ísimo* y otros recursos de intensificación en el siglo XVIII", R. García Bourrellier y J. M. Usunáriz (eds.), *Aportaciones a la historia social del lenguaje: España, siglos XIV-XVIII*, Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert, 261-283.
- Perko, G. 2010. "Le suffixe *-issime* dans le paysage dérivationnel du nom propre en français", M. Iliescu, H. Siller-Runggaldier y P. Danler (eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Berlín-Nueva York: de Gruyter, 465-470.
- Plénat, M. 2002. "Jean-Louis Fossat: Fossatissime. Note sur la morphophonologie des dérivés en *-issime*", L. Rabassa (ed.), *Melanges offerts à Jean-Louis Fossat. Cahiers d'Études Romanes* CERCLID 11-12, 229-248.
- Pomeroy Harrington, K. y J. M. Pucci. 1997. *Medieval Latin*, Chicago: The University of Chicago Press.

- Pons Rodríguez, L. 2006. "Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV", *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje a J. A. de Molina Redondo*, Granada: Granada Lingüística, vol. III, 1563-1577.
- Pons Rodríguez, L. 2010. "La elaboración léxica desde modelos latinos: tres estudios de caso en el castellano medieval (*inclusive, exclusive, respective*)", M. Castillo Lluch y M. López Izquierdo (eds.), *Modelos latinos en la Castilla medieval*, Madrid/Frankfurt: Vervuert/ Iberoamericana, 81-111.
- Pons Rodríguez, L. en prensa. "¿Se puede intensificar lo imposible? Gramática frente a uso en la definición de los adjetivos elativos del español de ayer a hoy".
- Rico, F. 2005. *El texto del "Quijote". Premilinares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Barcelona/ Valladolid: Ediciones Destino/ Universidad de Valladolid.
- Seco, R. 1989. *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- Serradilla Castaño, A. M. 2004. "Superlativos cultos y populares en la historia del español", *Edad de Oro* 23, 95-133.
- Serradilla Castaño, A. M. 2005. "Evolución de la expresión del grado superlativo absoluto en el adjetivo: las perifrasis sustitutivas del superlativo sintético en español antiguo", *Cauce. Revista de filología y su didáctica* 28, 357-386.
- Sidwell, K. 1995. *Reading Medieval Latin*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Strecker, K. 1957. *Introduction to Medieval Latin*, Berlín: Weidmann.
- TLFi= *Le Trésor de la Langue Française informatisé*. [<http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>].
- Tuveri, G. 2006. *Grammatica sardo-campidanese*, Ortacesus: Nuove Grafiche Puddu.
- Vitale, M. 2007. *L'officina linguistica del Tasso epico. La "Gerusalemme liberata"*, Milán: Il Filarete-Pubblicazioni della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università degli Studi di Milano.
- Włodarczyk, M. 2007. "More strenger and mightier: some remarks on double comparison in Middle English", *Studia Anglica Posnaniensia. International Review of English Studies* 43, 195-217.

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA (*Universidad Carlos III de Madrid*)

La reducción fonética *avemos cantado* > *hemos cantado* en español antiguo: nuevos datos y nuevas hipótesis

1. Presentación¹

Los tiempos compuestos son una de las parcelas de la gramática del español que más cambios concentra a lo largo de la historia: fenómenos como la alternancia de auxiliares *ser / haber*, la pérdida de la concordancia del participio, la interpolación de constituyentes entre el auxiliar y el participio o la fijación del orden auxiliar-participio han sido objeto de numerosos estudios en la bibliografía especializada². Mucho menor ha sido el interés que ha despertado el cambio *avemos cantado* > *hemos cantado*, esto es, la reducción fonética de la cuarta persona del perfecto; cambio al que se alude de pasada en todos los trabajos dedicados a la evolución de los tiempos compuestos (García Martín 2001, Octavio de Toledo 2002: 379-380, Company 2003: 15-17, Girón 2004: 870, Pharies 2007: 125, Berta 2008b: 13) pero al que, hasta donde alcanza mi conocimiento, solo se ha dedicado un estudio monográfico, centrado fundamentalmente en la explicación teórica del cambio y en los datos del español clásico (Bustos Gisbert y Moreno Bernal 1992).

Este artículo pretende contribuir a llenar este vacío bibliográfico mediante el aporte de nuevos datos relativos al período medieval (siglos XII-XV) y una revisión de las principales hipótesis del cambio a la luz de dichos datos. Los objetivos específicos que busca esta investigación

1 Este artículo, financiado gracias al proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación "Variación y cambio en la sintaxis del español peninsular" (FFI2009-10817 subprograma FILO), constituye una versión abreviada y corregida del capítulo IX de mi tesis doctoral (Rodríguez Molina 2010).

2 Para todo ello, cf. García Martín (2001), Romani (2006) y Rodríguez Molina (2010).